



Departamento
de Control
de Sustancias
Tóxicas

*Evitando el daño
ambiental causado
por desechos
peligrosos, y
restaurando sitios
contaminados
para todos los
Californianos.*



Estado de California



Agencia
de Protección
Ambiental
de California

Boletín informativo, abril del 2008

BORRADOR DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE RHO-CHEM DISPONIBLE PARA SU CONSULTA

Se aceptan comentarios públicos sobre la **Renovación del Permiso en borrador de (el Permiso) de las Instalaciones de Tratamiento de Residuos Peligrosos de Rho-Chem Limited Liability Corporation (Rho-Chem LLC) y la Declaración Negativa en borrador.** Si se aprueba, la renovación del permiso permitirá que las instalaciones continúen sus operaciones actuales de reciclaje de solventes, y que aumenten su capacidad máxima de almacenamiento de 59,400 a 89,650 galones.



Las instalaciones de Rho-Chem (subsidiario de PSC) están ubicadas en el 425 Isis Avenue, Ciudad de Inglewood, en un terreno de 1.1 acres y en una zona predominantemente industrial y comercial (Zona M-1).

Este boletín informativo contiene información sobre:

- Por qué es necesario un permiso
- Qué es lo que se propone en el borrador de permiso
- Proceso de renovación del permiso
- Historial de Rho Chem y Operaciones
- Ley de Calidad del Medio Ambiente de California
- Oportunidades de participación pública
- Dónde se encuentran los documentos

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 45 DÍAS: 7 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DEL 2008

Los comentarios por escrito deberán tener el matasellos del correo, o ser enviados por correo electrónico, a más tardar el 21 de mayo del 2008. Envíe sus comentarios a:

Liang Chiang, P.E., Gerente del Proyecto,
9211 Oakdale Avenue, Chatsworth, CA 91311
LChiang@dtsc.ca.gov.

AUDIENCIA PÚBLICA

El DTSC realizará una **Audiencia Pública a las 6 de la tarde el 7 de mayo del 2008** en el salón Comunitario de la Ciudad de Inglewood, Inglewood City Community Hall, One Manchester Blvd., City of Inglewood, CA 90301 para dar información sobre la renovación del permiso en borrador y aceptar sus comentarios verbales y escritos.

Para obtener información sobre la **accesibilidad** para discapacitados, y para solicitar ayuda, por favor póngase en contacto con la Sra. Maya Akula (818) 717-6566 por lo menos una semana antes de la audiencia.



POR QUÉ ES NECESARIO UN PERMISO

Un permiso permite al DTSC regular las actividades de tratamiento de residuos peligrosos en las instalaciones. Los permisos se elaboran tras una evaluación técnica detallada por parte del DTSC, y tienen la finalidad de asegurar que las instalaciones funcionen de una manera que proteja la salud humana y el medio ambiente.

El Permiso en Borrador preparado para Rho-Chem incluye los siguientes requisitos generales y específicos para la operación de las instalaciones:

- Análisis de residuos;
- Inspecciones y registro de las operaciones;
- Seguridad;
- Procedimientos de cierre con responsabilidad financiera;
- Planificación de contingencias y procedimientos de respuesta de emergencia;
- Programas de capacitación de personal; y
- Programas de salud y seguridad.

QUÉ ES LO QUE SE PROPONE EN EL PERMISO EN BORRADOR

Este permiso en borrador, si se aprueba, permitirá a las instalaciones continuar sus operaciones actuales en ocho unidades de tratamiento de residuos peligrosos y en una unidad propuesta, como se detalla a continuación:

1. Cuatro unidades existentes de almacenamiento/tratamiento de contenedores (Áreas A, F, J y G): Los residuos peligrosos se almacenan en contenedores de 55 galones o menos, por un período menor de un año. En el Área A también se llevan a cabo actividades de aplastamiento de barriles y reducción de tamaño.
2. Una unidad de tratamiento y almacenamiento de tanques en el Área B: Diez tanques de 8,000 galones, ubicados sobre la superficie, se usan para almacenar y mezclar solventes residuales.
3. Tres unidades de reciclaje de solventes en el Área C y en el Área E: Se realizan actividades de reciclaje y purificación de solventes mediante la evaporación de

película delgada, columna de fraccionamiento y destilaciones en lote. Dos tanques de 4,000 galones, ubicados sobre la superficie, se usan como alimentación para el proceso de reciclaje.

4. Una unidad propuesta de almacenamiento (con contenedores rodantes) en el Área H: Se usan contenedores rodantes de 30 pies cúbicos para almacenar residuos sólidos.

La Renovación del Permiso propone aumentar la capacidad máxima de almacenamiento en barriles del valor actual aprobado de 59,400 galones a 89,650 galones una vez que se complete el Área H propuesta para el almacenamiento de contenedores rodantes. Las instalaciones no tienen planificado cambiar ninguna otra capacidad de almacenamiento en tanques o de tratamiento. Los residuos incluyen residuos de solventes halogenados y no halogenados, residuos universales y materiales de laboratorio usados. Una lista completa de los residuos peligrosos manejados por la instalación se encuentra disponible en la solicitud en borrador de renovación del permiso.

PROCESO DE RENOVACIÓN DEL PERMISO

El DTSC examina una solicitud de renovación del permiso mediante cuatro pasos principales:

- 1) Evalúa la solicitud de renovación del permiso referente a su completitud administrativa y técnica, para asegurar que cumpla con todas las normas y requisitos reglamentarios.
- 2) El DTSC prepara un permiso en borrador y solicita y recibe comentarios del público sobre el permiso.
- 3) Considera y responde a todos los comentarios por escrito.
- 4) Toma una determinación final sobre la renovación del permiso, expidiendo, negando o modificando el permiso en borrador, y notifica a todos quienes hayan enviado comentarios por escrito o hayan solicitado un aviso.

La decisión final sobre el permiso entra en vigencia 30 días después del anuncio de la decisión, a menos que se especifique una fecha posterior o que el permiso sea apelado.

HISTORIAL Y OPERACIONES

Rho Chem (conocida antes como American Better Chemical Company) inició sus operaciones alrededor de 1953. Las operaciones iniciales incluyeron el almacenamiento a granel y la distribución de aceites, lubricantes y solventes, y se inició el reciclaje de solventes residuales en 1964. Las instalaciones, con el nuevo nombre de Rho-Chem Corporation en 1974, añadieron el reenvasado y distribución de solventes vírgenes a sus operaciones, y continuaron el reciclaje de solventes residuales. Las instalaciones cambiaron varias veces de propietario. Rho-Chem Corporation, una subsidiaria de Philip Services Company, es el propietario y operador actual. El 7 de enero del 2008, Rho-Chem informó al DTSC de que la estructura corporativa cambiaría a una corporación con responsabilidad limitada en abril del 2008.

Rho-Chem recicla solventes halogenados y no halogenados y está clasificada según la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, siglas en inglés) como una Planta de Tratamiento de Residuos peligrosos. En septiembre del 1990, el DTSC concedió un Permiso de Instalaciones de Residuos Peligrosos que permitió a las instalaciones transferir, tratar y almacenar residuos peligrosos durante 10 años.

El 28 de marzo de 2008, Rho-Chem presentó el Plan B (Plan de Operaciones) actualizado y revisado tras varias revisiones que incorporaron las recomendaciones del DTSC.

HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO

A lo largo de los años ha habido varias acciones del Departamento de Servicios de Salud (la agencia antecesora del DTSC) y del DTSC, que han sido corregidas por las instalaciones. La documentación que confirma el historial de acciones de cumplimiento está disponible en la Oficina Regional del DTSC en Chatsworth.

LEY DE CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE DE CALIFORNIA (CEQA)

Tal como lo requiere una ley estatal denominada CEQA, el DTSC estudió los posibles efectos que la renovación propuesta del permiso tendría sobre el medio ambiente. El DTSC determinó que la aprobación de la Renovación del Permiso en borrador para las instalaciones existentes y el

aumento en la capacidad de almacenamiento propuesto no tendrá un efecto adverso significativo sobre la salud humana o el medio ambiente. Como resultado de ello, se ha preparado una Declaración Negativa para este proyecto.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El DTSC invita a los miembros de la comunidad a consultar y a enviar comentarios sobre la Renovación del Permiso en borrador y la Declaración Negativa en borrador.

Antes de tomar una decisión final sobre el Permiso, el DTSC evaluará y tomará en cuenta todos los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos. Se enviará una respuesta a los comentarios a todas las personas que enviaron comentarios, y esta respuesta también estará disponible en los depósitos de información que figuran en este boletín. La decisión final del DTSC de aprobar o de negar la Renovación del Permiso en borrador se tomará también al mismo tiempo.

DÓNDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS

El Expediente Administrativo referente a este proyecto está disponible en:

Sala de Registros Regionales del DTSC

9211 Oakdale Avenue

Chatsworth, California 91311

Teléfono: (818) 717-6521

Contacto: Vivien Tutaan para una cita

De lunes a viernes: 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde

Una copia de la Renovación del Permiso en borrador, solicitud de Permiso y Declaración Negativa en borrador está disponible para su consulta en:

Biblioteca Pública de Inglewood

Área de Referencia

101 W Manchester Blvd.

Inglewood, California 90301

Teléfono: (310) 412-5380

De lunes a jueves: 10 de la mañana a 8 de la noche

Viernes: 10 de la mañana a 6 de la tarde

Sábado: 10 de la mañana a 6 de la tarde

Domingo: 1 a 5 de la tarde

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Si tiene alguna pregunta sobre la renovación del permiso o la audiencia pública, póngase en contacto con nosotros en:

Liang Chiang, P.E.

Gerente de Proyecto

(818) 717-6680 o LChiang@dtsc.ca.gov

Maya Akula

Especialista en Participación Pública

(818) 717-6566 o makula@dtsc.ca.gov

Número gratis del DTSC: 1-866-495-5651,

presione 3 y después 1

Información de prensa:

Jeanne Garcia

Oficial de Información Pública

(818) 717-6573 o JGarcia1@dtsc.ca.gov

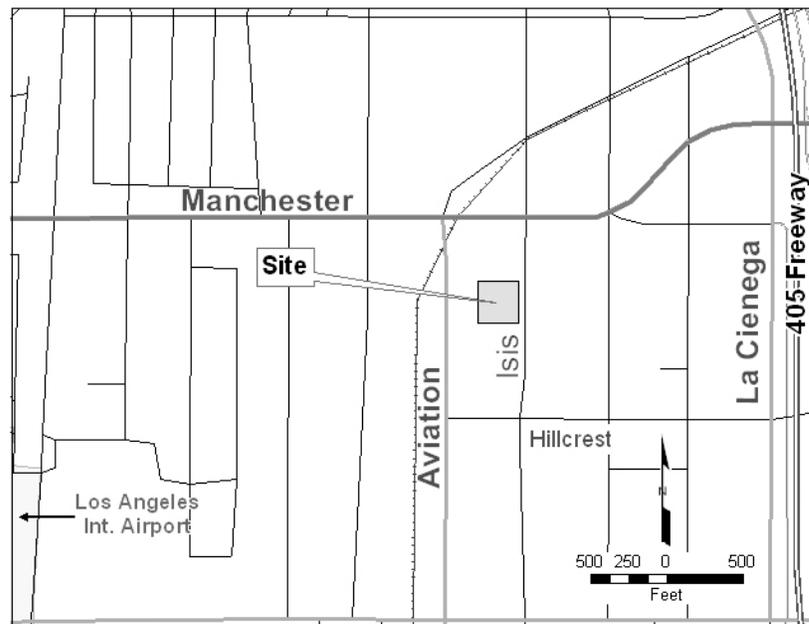
Para más información sobre el DTSC, visite nuestro sitio Web: www.dtsc.ca.gov

AVISO A LAS PERSONAS CON DIFICULTADES AUDITIVAS:

Los usuarios del sistema TDD pueden usar el California Relay Service (1-888-877-5378) para comunicarse con Maya Akula, al (818) 717-6566.

ACCESIBILIDAD DE LA REUNIÓN PARA DISCAPACITADOS:

Para obtener información sobre la accesibilidad para discapacitados, y para solicitar una ayuda razonable, por favor llame a la Sra. Maya Akula, Especialista en Participación Pública del DTSC, al (818) 717-6566, o llame gratis al (866) 495-5651, presione la opción 3 y después 1, por lo menos una semana antes de la audiencia pública.



Mapa de ubicación del sitio